

DILEMAS Y DESAFIOS DE LA DEMOCRACIA INCLUSIVA EN PANAMA. CLAVES DEL PROCESO ELECTORAL Y LOS RETOS INSTITUCIONALES

Thais E. ALESSANDRIA CAMACHO*¹

RESUMEN: El artículo analiza los desafíos y dilemas de la democracia en Panamá en el contexto electoral, destacando la interacción entre sociedad y sistema político. Enfatiza la necesidad de reformas para abordar desigualdades estructurales y fortalecer la participación ciudadana y transparencia. Además, subraya los retos institucionales, incluyendo la representatividad partidista y fragmentación política, así como la importancia de la paridad de género. Finalmente, el texto considera la relevancia de las políticas de largo plazo para superar brechas sociales y lograr una democracia inclusiva.

ABSTRACT: The article analyzes the challenges and dilemmas of democracy in Panama in the electoral context, highlighting the interaction between society and the political system. It emphasizes the need for reforms to address structural inequalities and strengthen citizen participation and transparency. It also highlights institutional challenges, including partisan representativeness and political fragmentation, as well as the importance of gender parity. Finally, the text considers the relevance of long-term policies to overcome social gaps and achieve an inclusive democracy.

PALABRAS CLAVES: Panamá, Proceso electoral, Democracia inclusiva, Sistema político panameño, Participación ciudadana

1. DILEMAS DEMOCRÁTICOS.

La democracia es un proceso de construcción constante y continuo donde interactúan múltiples actores, sectores e instituciones. En el caso de Panamá, la relación sociedad-

¹ Este artículo expone hallazgos de la investigación Dinámica de la Recesión Democrática Emergente, Panamá 2024, desarrollada en colaboración con Alexis Rodríguez Mojica. La investigación busca identificar los patrones y variables que intervienen en el proceso electoral y que configuran barreras subyacentes para el establecimiento de mecanismos que aseguren la democracia inclusiva en Panamá.

sistema político se debate entre la reforma profunda de las instituciones políticas y la reforma de los principios constitucionales del estado de derecho.

En las últimas décadas, en distintos momentos, las tensiones económicas, políticas, ambientales y sociales han puestos en evidencia los problemas estructurales que demandan el balance entre el ejercicio del gobierno, la gobernanza efectiva y el control ciudadano mediante el fomento de espacios cívicos de participación (Gandásegui, 2017). Es decir, existe una tensión inherente entre los valores democráticos y la búsqueda de justicia social, en tanto la democracia en su condición únicamente política, carece de los medios y, además, no cuenta con las herramientas necesarias para abordar desigualdades entre ellas, las socioeconómicas (Roitman, 1989).

En medio del proceso electoral, los desequilibrios entre funciones del estado, gobernanza efectiva, transparencia y agenda programática, abrieron un intenso debate político. Por ello, como contrapartida, según el Código Electoral (2023), el Tribunal Electoral, aseguró que en el proceso electoral exista rendición de cuentas, transparencia, equidad y justicia.

Aunque en el período 1989-2023 el sistema político, y con ello los partidos políticos, se consolidaron como medida de la democracia, la economía aceleró su crecimiento al mismo tiempo que la desigualdad desaceleró su reducción. Por lo que persisten problemas nacionales con rasgos estructurales que inciden en los territorios. Al mismo tiempo persisten problemas regionales y locales con efectos en lo nacional. Estas situaciones, muchas veces multidimensionales, se expresan policrisis estructurales, que limitan la realización de la democracia plena.

Además de lo señalado, también inciden en las decisiones electorales el flujo constante de información y desinformación. Una ciudadanía sin información adecuada, sin una apreciación exhaustiva de los retos que tienen las políticas públicas, sin los espacios de comunicación orientados hacia la construcción y consolidación de un liderazgo democrático inclusivo, parece ser vulnerable a la emergencia imaginarias convenientes que inciden en el resquebrajamiento y fractura de la dinámica institucional democrática.

En contextos complejos y cambiantes, vale recordarlo, las normas internacionales de derechos humanos relativas a los procesos electorales señalan que el derecho de las personas a participar en los asuntos públicos es un imperativo fundamental en el que deben preservarse libre determinación, no discriminación y en extenso los derechos humanos (ACNUDH, 2022). La información es parte de un derecho ciudadano que incluye: (i) educación ciudadana, (ii) simulaciones electorales, (iii) campañas comunicacionales; (iv) información a través de medios de comunicación masivos, (v)

información impresa, (vi) actividades y eventos con la participación de diversas formas de expresión (PNUD 2017).

Pero la democracia, como proceso y proyecto de sociedad, no se agota ni en lo institucional, ni en lo perceptivo. El caso de Panamá muestra, desde distintos ángulos, tensiones en la dinámica democrática.

2. PROCESOS ELECTORALES.

Los procesos electorales son una oportunidad para proponer y apuntalar políticas de mediano y largo plazo, en particular, en el caso de los temas que requieren pactos nacionales de estado, orientados hacia la reducción de las brechas y la consolidación de cambios estructurales en materias de política económica, social y ambiental en el país, que en conjunto resultan imposterables. Desde esa perspectiva, las políticas públicas son la piedra angular tanto en la construcción de la institucionalidad democrática como en la realización de los derechos democráticos.

Asimismo, son el eje desde el cual se encuentran los equilibrios entre participación y representación, entre la voluntad de los ciudadanos y las estructuras de representación capaces de garantizar que los intereses de los ciudadanos se vean reflejados en las decisiones políticas (Sousa Santos, 2008). Esto se hace más evidente en el contexto de una elección, donde todas las voces de la sociedad interactúan a través del voto, al mismo tiempo que a través de un sistema de representación, autoriza y potencia liderazgos a representar al electorado (Sousa Santos, 2008). Este es el dilema principal de la democracia y su recesión.

El dilema de la representación, en el caso panameño, hace referencia a la limitación inherente que ha caracterizado al sistema democrático panameño y que provoca la emergencia recurrente de la democracia restringida, que, en todos los casos, permite una participación ciudadana, limitada y controlada, sin cuestionar profundamente las estructuras de poder establecidas. En otras palabras, aunque el sistema organizaba elecciones y mantenía en apariencia la alternancia, en la práctica, el acceso real al poder estaba restringido sólo, únicamente, a ciertas élites y grupos dominantes (Gandásogui, 2017).

La realización de elecciones libres, transparentes, en el marco de un sistema de partidos políticos que articula de manera eficiente la relación entre política y sociedad, entre política y ciudadanía, entre estado y sociedad, es un síntoma de madurez institucional. Y forma parte de la construcción continua de una democracia con cimientos en el Estado de derecho garantista, con libertades civiles y políticas. Hacia esa dirección debe transitar la democracia panameña.

La participación ciudadana en los procesos electorales anima concepciones, prácticas, imaginarios capaces de fortalecer los soportes político-institucionales de la democracia. Con ello, la participación ciudadana se convierte en un eje transformador, esencial para fortalecer los cimientos democráticos. (Martínez, 1990). Es decir, la participación y los soportes institucionales como la educación cívica y la información ciudadana son pilares relevantes en la construcción de una cultura que sustente la transformación de la institucionalidad democrática en una estructura socialmente contingente que se adapta en función de las fuerzas políticas y sociales (Roitman, 1989). Para responder de esa forma a las necesidades cambiantes de la sociedad, en lugar de ser un sistema rígido e inamovible.

Como proceso, la democracia tiende a adecuar y modificar las reglas y los mecanismos de poder que dificultan que los intereses de sectores menos favorecidos y de las clases trabajadoras se vean representados genuinamente en las decisiones políticas, cualesquiera de las adecuaciones y reformas que se incrementen en las barreras para la participación, generan una percepción de exclusión y limitan la confianza en el sistema democrático (Gandásegui, 2017).

Para fortalecer el desarrollo de la democracia como proceso, se requieren políticas oportunas, capaces de fomentar cambios y resultados de mayor impacto en la vida cotidiana para las personas. Pero esto sólo será viable si se alienta un liderazgo idóneo con capacidad de construir objetivos con un valor social capaces de combinar las voluntades y los esfuerzos, las aspiraciones ciudadanas y la participación de actores, en tanto comparten una visión sobre la relación democracia y de sociedad.

Por ello, el plan de gobierno, y la oferta electoral, seleccionada por la vía electoral, más que un recetario de acciones debe ser una ruta para generar intervenciones que aseguren derechos y garanticen la inclusión de los grupos que se están quedando atrás con un enfoque en los potenciales aceleradores del desarrollo sostenible del país. Es decir, el plan de gobierno prioriza las políticas que el estado debe impulsar en el quinquenio. El proceso electoral nacional y subnacional es una oportunidad para apuntalar políticas de largo plazo orientadas hacia la reducción de desigualdades y la realización de los cambios estructurales (PNUD, 2017). La priorización de las políticas se transforma en la agenda de estado que en el caso de Panamá se materializa en el Plan Estratégico de Gobierno.

3. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

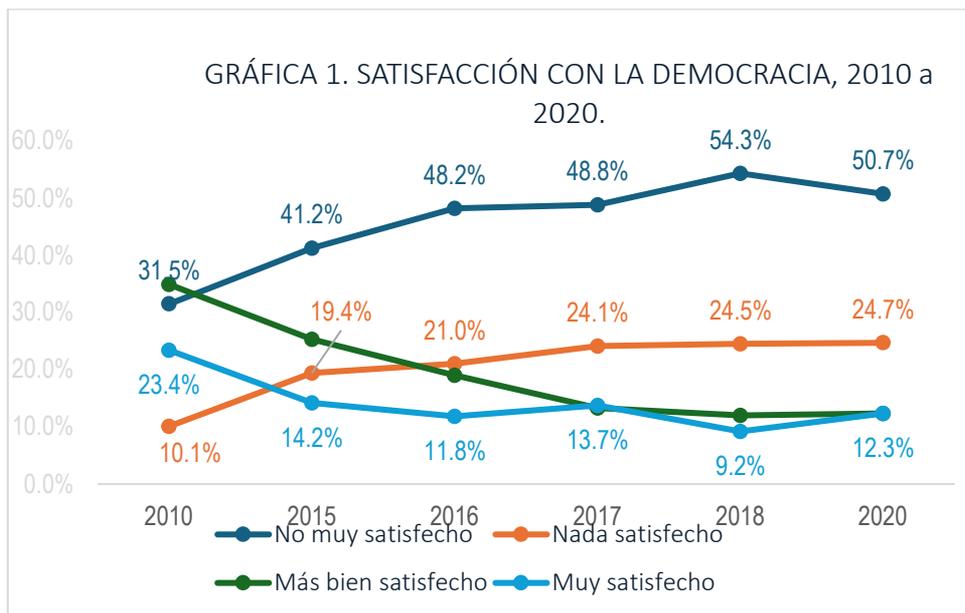
En las elecciones generales del año 2019 se presentaron hechos políticos relevantes como los siguientes: (i) la campaña “no a la reelección”, incidió en la renovación parlamentaria, (ii) cuatro (4) candidatos a diputados por la libre postulación fueron electos, (iii) se registra una abstención electoral (27%) por encima del promedio

histórico de abstención (24%) durante el periodo democrático (Komunika Latam, 2019).

Sin embargo, aún con sobresaltos en los últimos 35 años la democracia electoral consolidó su modelo de representación. Existen espacios de mejora, pero, hasta el momento, el modelo de representación cuenta con la aprobación de percepción ciudadana. Sin embargo, al mismo tiempo, la democracia como forma de gobierno pierde espacio en la percepción ciudadana entre el 2009 (70.1%) y 2020 (39.7%) (Latinobarómetro, 2023).

Por lo que la democracia plena como proyecto de gestión pública tiene una baja percepción ciudadana. En tanto, la percepción de la “democracia con grandes problemas” entre los años 2017 (48.8%) y 2020 (50.4%) tiene pocas variaciones. Es decir, se requiere ajustes en los pilares que soportan la democracia en el país (Latinobarómetro, 2023).

Asimismo, los límites de la democracia se muestran en los niveles de satisfacción de los ciudadanos. Entre el año 2010 (31.5%) y el año 2020 (50.7%) la percepción ciudadana de “no muy satisfecho” se duplicó, mientras que en el caso de “muy satisfecho” entre el año 2010 (10.1%) y el año 2020 (12.3%) no registró variaciones significativas (Latinobarómetro, 2023) (Ver Gráfica 1).



El desempeño de la institucionalidad que sostiene la democracia y la cultura política puede resumirse (Latinobarómetro, 2023) de la siguiente manera:

(1) En los últimos tres quinquenios, la percepción ciudadana sobre los órganos del Estado tiende a la baja: el poder judicial y el legislativo pierden espacio en la percepción ciudadana de manera sostenida, tanto en la credibilidad ciudadana, como en el imaginario ciudadano (Latinobarómetro, 2023)

(2) El gobierno, como unidad político-administrativa, con capacidad de resolver problemas ciudadanos disminuye su percepción en el imaginario ciudadano de forma sostenida en los tres últimos quinquenios (Latinobarómetro, 2023)

(3) En el imaginario ciudadano, la falta de transparencia y la corrupción se incrementan en los últimos tres quinquenios (Latinobarómetro, 2023)

4. DINAMICA INSTITUCIONAL.

En los procesos electorales transcurridos, desde 1994, las alianzas políticas son la constante. Los consensos interpartidarios que se traducen en agendas electorales presidenciales son lo común. En sentido amplio, la institucionalidad electoral y las organizaciones partidarias definidas a partir de reglas del juego, formales y no formales (INDH, 2006), se consolidaron a lo largo de siete quinquenios como parte de la democracia institucional.

Durante ese proceso, el sistema de partidos políticos, sus mecanismos legales y electorales que aseguran la alternabilidad se convirtieron en el eje de la democracia y fundamentaron la alternabilidad. (Ver Cuadro 1).

CUADRO 1. PRESIDENTES ELECTOS SEGÚN PERIODOS Y VOTOS OBTENIDOS, 1989 a 2019.

PRESIDENTE	PERIODO	VOTOS	PORCENTAJE
Guillermo David ENDARA GALIMANY	1989-1994	463,388	71.18
Ernesto PÉREZ BALLADARES GONZÁLEZ-REVILLA	1994-1999.	355,307	33.30
Mireya Elisa MOSCOSO RODRÍGUEZ	1999-2004	571,058	44.81
Martín Erasto TORRIJOS ESPINO	2004-2009	711,164	47.44

<i>Ricardo Alberto MARTINELLI BERROCAL</i>	2009 - 2014	952,331	60.00
Juan Carlos VARELA RODRÍGUEZ	2014-2019	724,762	39.09
Laurentino CORTIZO COHEN	2019-2024	655,302	25.70

FUENTE: Tribunal Electoral, 2024.

En ese contexto, aunque la consolidación de la democracia, vía la realización de elecciones es un elemento relevante, no permite caracterizar en su conjunto la dinámica democrática. Un elemento central para realizar tal caracterización tiene relación con las métricas de estratificación por territorio por etnia, por género (paridad electoral).

Durante la consolidación de la democracia, la paridad electoral, una de las métricas relevantes, registra avances, pero sigue siendo un reto para el sistema de partidos políticos. En las últimas dos décadas se ha desarrollado la legislación electoral sobre cuotas y paridad. En total se han aprobado seis (6) leyes y cuatro (4) decretos que definen el marco de la paridad electoral en Panamá. Sin embargo, su avance es lento.

En las reformas al Código Electoral a través de las leyes 54 (2012) y 29 (2017) se establecen parámetros con relación a la paridad electoral. Según las reformas electorales, tanto en las elecciones internas de los partidos políticos, como en las elecciones primarias para cargos de elección popular, las postulaciones deben considerar, como mínimo, que el cincuenta por ciento (50%) de las candidaturas sean para mujeres (CEPAL, 2023). En cinco quinquenios, entre los procesos electorales de 1994 y 2019, el número de mujeres en el Órgano Legislativo con relación al total pasó de 6 (8.45%) a 16 (22.5%) (Ver Cuadro 2).

El cambio lento en la inclusión de las mujeres, a través de la paridad electoral señala que las disposiciones electorales que impulsan la paridad electoral, y con ello la democracia paritaria, son débiles e insuficientes. Porque, por un lado, las normas que desarrollan la paridad electoral no generan las condiciones necesarias para asegurar las oportunidades para la elegibilidad de las mujeres. Mientras que, por el otro, los actores políticos no cumplen a cabalidad con lo señalado en la norma correspondiente y aún se observa una débil participación femenina en cargos de elección popular (ONUMujeres, 2023).

Pero, hasta el momento, la paridad electoral tiene cuatro (4) factores que parecen limitar su incorporación en los procesos electorales: (i) político-institucionales, (ii) partidistas, (iii) culturales, actitudinales e ideológicos, (iv) organizativos (IIJ-UNAM, CIEPS 2019).

**CUADRO 2. REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES SEGÚN PARIDAD ELECTORAL,
1994 a 2019**

QUINQUENIO	DIPUTADOS	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE
1994-1999	71	65	6	8.5
1999-2004	71	64	7	9.9
2004-2009	78	66	12	15.4
2009 -2014	71	64	7	9.9
2014-2019	71	58	13	18.3
2019-2024	71	55	16	22.5

FUENTE: Tribunal Electoral, 2024.

5. ELECCIONES GENERALES 2024.

El 5 de mayo de 2024 se escogió al 39º presidente de la república y el 8 del período democrático. El proceso electoral 2024 permitió la elección de 864 cargos distribuidos en 10 provincias y 6 comarcas de la siguiente manera: 71 diputados, 81 alcaldes, 702 representantes, 11 concejales.²

En las anteriores siete elecciones generales, participaron en el proceso electoral, 7 de cada 10 panameños incluidos en el padrón electoral. Sin embargo, sólo en 3 elecciones generales la participación electoral superó el 75% del padrón electoral (Ver Cuadro 3). El porcentaje de abstención electoral en los distintos eventos electorales se mantiene con pocas variaciones.

CUADRO 3. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN PANAMÁ., 1989 a 2019.

DESCRIPCIÓN	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
Padrón electoral	1,186,754	1,499,451	1,746,989	1,999,553	2,211,161	2,457,401	2,757,823

² Las elecciones generales incluyen los cargos de elección popular: presidente, diputado, alcalde, representantes y concejales. Las elecciones de los miembros/representantes/caciques de los congresos generales, regionales, locales, sean tradicionales/culturales registradas en los territorios comarcales, no forman parte de las elecciones generales.

Votos emitidos	758,33 6	1,105,0 95	1,331,20 6	1,537,6 56	1,636,2 59	1,887,2 84	2,014,0 38
Participación electoral	63.9	73.7	76.2	76.9	74.0	76.8	73.0

FUENTE: Tribunal electoral, 2024.

En el período democrático según distintas métricas, los procesos electorales oscilan entre la legalidad y la legitimidad. El fraccionamiento de voto, las alianzas electorales y la ausencia de una segunda vuelta recrean de manera reiterada el debate sobre los consensos, los mecanismos de gobernanza, necesarios para gobernar. Hasta el momento sólo en las elecciones generales de los años 1989 y 2009, el porcentaje de votos de la nómina ganadora sobrepasó el 50%. Mientras que, en las elecciones generales de los años 1994 y 2019, el porcentaje de votos de la nómina ganadora estuvo por debajo del 35%. Este es otro dilema de la democracia en el país.

6. RIESGOS CONTINGENTES

Existen diversas percepciones sobre los riesgos y amenazas que inciden en la coyuntura política electoral y se transforman en variables intervinientes y/o en factores contingentes. El Foro Económico Mundial realiza una medición periódica de la percepción de riesgos que permite identificar riesgos y amenazas en los próximos dos años y que pueden incidir en variables intervinientes en la coyuntura político electoral.

Los riesgos principales, cinco en total, son seleccionados de una lista de treinta y cinco (35) riesgos, sin orden particular, por líderes de cada uno de los países (WEF, 2022). Todo ello sin considerar los riesgos geopolíticos se identificaron los siguientes cinco (5) riesgos críticos que podría afectar el país en los próximos dos (2) años: (i) colapso o falta de sistemas de seguridad social, (ii) estancamiento económico prolongado, (iii) crisis de empleo y medios de subsistencia, (iv) desigualdad digital, (v) daños ambientales causados por el hombre (WEF, 2022). En su conjunto, los riesgos son parte integral de las policrisis multidimensionales presentes y recurrentes en las distintas coyunturas en los años 2022 y 2023.

7. EJERCICIO DEMOCRÁTICO.

En Panamá, el proceso electoral se rige por las disposiciones establecidas en la Constitución, la legislación y el código electoral. Del conjunto de normativas, derivan los ordenamientos que aseguran los principios democráticos esenciales, como la alternancia en el poder, como los procedimientos para la organización de los

comicios, el conteo de votos y la proclamación de los resultados establecidos en el Código Electoral. Es decir, las disposiciones legales no solo garantizan la alternancia en el poder, sino que también aseguran que en cada elección se fortalezcan los principios democráticos (Martínez, 1990).

En el ejercicio democrático del 5 de mayo de 2024, vía elecciones generales, se escogieron los cargos de presidente, y vicepresidente, diputados a la Asamblea Nacional (71), alcaldes (81), representantes de corregimiento (701) y concejales (11). Además, el escrutinio definió los diputados al Parlacen (20).

En las elecciones de mayo de 2019 se observaron ciertas tendencias que influyeron en la campaña electoral de 2024. Entre ellas sobresalen: (i) imprecisión de las encuestas en la predicción de tendencias y porcentajes electorales; (ii) abstención más elevada que el promedio histórico; (iii) notable número de votos en blanco y votos nulos, (iv) demandas territoriales fisuraron y fracturaron el voto en bloque que promueve el voto para todos los candidatos de un mismo partido/alianza en una elección; (v) fomentó el voto cruzado que implica vota por candidatos de diferentes partidos/alianzas según tipos de cargo; (vi) así como incrementar el voto útil que promueve el respaldo al candidato/partido/alianza que consideran más viable para ganar una elección.

Los ejercicios electorales, durante la etapa democrática, señalan que la matriz electoral que deriva de la dinámica electoral parece incluir participación electoral, polarización del voto, edad de los electores: con el aumento de la participación electoral, la polarización determina la proporción de votos de la alianza electa; con la reducción de la participación electoral, la fragmentación determina la proporción de votos de la alianza electa. La matriz y su conjunto de variables, representa otro dilema democrático.

8. REGIONES.

En Panamá, la unidad político-administrativa básica es la provincia. Sin embargo, por cuestiones de política pública se planteó la creación de regiones con cierta homogeneidad. En la actualidad, se reconocen cuatro regiones: región transístmica, región occidental, región central, región oriental. La distribución del número de electores, según regiones, permite una idea más clara de la concentración y distribución de los electores.

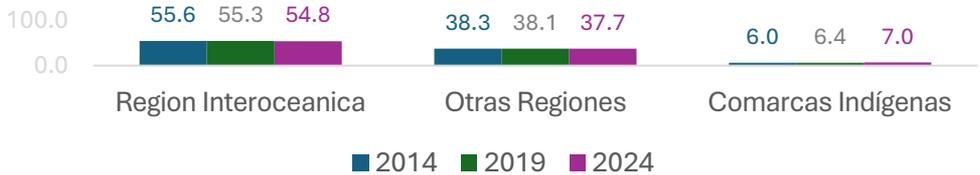
Entre las cinco (5) provincias con mayor concentración de los electores (74.6%) se encuentran Panamá (34.0%) y Panamá Oeste (14.2%) en la Región Transístmica ; Chiriquí (12.4%) en la Región Occidental; Coclé (7.0%) y Veraguas (7.0%) en la región central. (Ver Recuadro 1).

RECUADRO 1. PADRON ELECTORAL SEGÚN REGIÓN, PROVINCIA, COMARCA.

REGIÓN	PROVINCIA/COMARCA	ELECTORES
Región Transístmica	Panamá	34.0 %
Región Transístmica	Panamá Oeste	14.2 %
Región Transístmica	Colón	6.6 %
Región Transístmica	Guna de Madungandí	0.1 %
Región Occidental	Chiriquí	12.4 %
Región Occidental	Ngäbe - Buglé	5.7 %
Región Occidental	Bocas del Toro	3.6 %
Región Central	Coclé	7.0 %
Región Central	Veraguas	7.0 %
Región Central	Herrera	3.5 %
Región Central	Los Santos	2.8 %
Región Oriental	Darién	1.3 %
Región Oriental	Guna Yala	0.8 %
Región Oriental	Emberá - Wounaán	0.3 %
Región Oriental	Guna de Wargandí	0.1 %

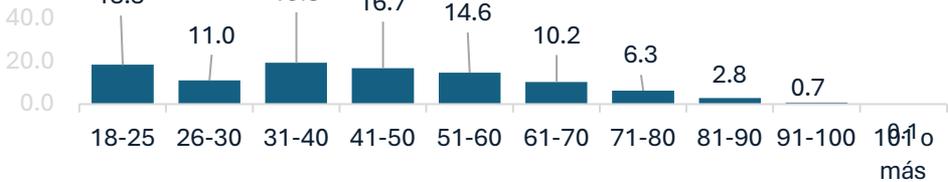
Según distintas métricas, la distribución de los electores, por regiones, no presenta grandes variaciones en las últimas tres elecciones. Sin embargo, de acuerdo con los datos del padrón electoral (3,041,086), aproximadamente un millón seiscientos mil personas votantes están concentradas en la región transístmica, lo que representa el 54.8 por ciento del total, mientras que las regiones Occidental y Central juntas comprenden el 40 por ciento restante (Ver Gráfica 2).

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DEL PADRON ELECTORAL SEGÚN REGIONES Y ÁREAS, AÑOS 2014, 2019, 2024.



El padrón electoral contaba con 3,041,086 personas registradas y habilitadas para ejercer el voto. De ese total, el 48.60 % tienen edades comprendidas entre los 18 y 40 años. Mientras que el 31.3% tiene edades entre los 40 y 60 años, y el 20.10 % tiene 60 años y más. La distribución de la población según edad, como hecho relevante, muestra también la dinámica de la transición demográfica en el país.

GRÁFICO 3. PADRON ELECTORAL DESGLOSADO POR RANGOS DE EDAD



El padrón electoral, señala además que, en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Colón, Chiriquí, Coclé, Veraguas y Bocas del Toro, se concentran los diez (10) distritos con la mayor población electoral (63.1% del total de personas inscritas en el padrón electoral). Cabe destacar que cinco (5) distritos de la región transísmica concentran 49.8% de los electores. Entre ellos se encuentran los distritos de Panamá (24.1%), San Miguelito (8.2%), Arraiján (6.4%), Colón (5.8%), La Chorrera (5.3%) (Ver Recuadro 2). En dichos distritos, además de los distritos de David y Santiago, se eligieron autoridades locales de libre postulación.

RECUADRO 2. PADRON ELECTORAL SEGÚN PRINCIPALES DISTRITOS Y ELECTORES

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	ELECTORES
Región Transísmica	Panamá	Panamá	24.1%

Región Transístmica	Panamá	San Miguelito	8.4%
Región Transístmica	Panamá Oeste	Arraiján	6.4%
Región Transístmica	Colón	Colón	5.8%
Región Transístmica	Panamá Oeste	La Chorrera	5.3%
Región Occidental	Chiriquí	David	4.3%
Región Central	Coclé	Penonomé	2.6%
Región Central	Veraguas	Santiago	2.6%
Región Occidental	Bocas del Toro	Changuinola	2.2%
Región Occidental	Chiriquí	Bugaba	1.8%

Esta configuración del padrón electoral incidió en las campañas electorales. Las campañas comunicacionales presidenciales se concentraron principalmente hacia las áreas urbanas de las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, mientras que la campaña relacionada con los gobiernos locales cobró mayor relevancia en las provincias de Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas. Asimismo, el peso electoral de los jóvenes concentró el debate en temas como empleo, educación superior y vivienda.

9. ALIANZAS.

Panamá, es un país que se caracteriza por una larga historia de multipartidismo, con distintos centros políticos, que juegan un papel crucial en la búsqueda de consensos y la representación de los intereses de diversos sectores de la sociedad. Las alianzas programáticas electorales se han convertido en un elemento fundamental en el proceso político en el país. Entre los puntos fundamentales para establecer una alianza se encuentran: orientación política, objetivos, duración, ámbitos de acuerdos.

Para las elecciones generales de 2024 se establecieron alianzas electorales presidenciales en las que participaron 8 candidatos, encabezados por los candidatos de los partidos PRD, Cambio Democrático, y Realizando Metas. Los candidatos del Movimiento Otro Camino, y el Partido Popular, establecieron alianzas principalmente con sectores sociales y ciudadanos. Mientras que los candidatos independientes

fueron acuerpados por ciudadanos, grupos sociales y movimientos de base comunitaria. (Ver Recuadro 3).

RECUADRO 3. NÓMINA PRESIDENCIAL SEGÚN TIPO DE POSTULACIÓN, 2024

POSTULACIÓN	PARTIDOS	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
Partidaria	PRD MOLIRENA	José Gabriel Carrizo	Camilo Alleyne
Partidaria	CD PARNULFISTA	Rómulo Roux	José Isabel Blandón
Partidaria	RM PALIANZA	Ricardo Martinelli	José Raúl Mulino*
Libre Postulación		Zulay Rodríguez	Athenas Athanasiadis
Libre Postulación	FAD	Maribel Gordón	Richard Morales
Libre Postulación	PAIS	Meliton Arrocha	Aida Ureña de Maduro
Partidaria	PP	Martin Torrijos	Rosario Turner
Partidaria	MOCA	Ricardo Lombana	Michael Chen

Nota: * Con la inhabilitación electoral de Ricardo Martinelli Berrocal, fue habilitado José Raúl Mulino.

La campaña electoral 2024 mostró un nivel de fragmentación de la política, en general y de los partidos políticos, en particular. En medio del proceso electoral, se reconocieron tres liderazgos que gravitaron en el entorno del partido PRD: Martín Torrijos, expresidente (2004-2009), exsecretario general, ex secretario de la Juventud; Zulay Rodríguez, diputada y exsecretaria de Frente Femenino del PRD; José Gabriel Carrizo, vicepresidente. En el caso del Partido Arnulfista, sólo Melitón Arrocha alcanzó la nominación independiente, mientras que José Isabel Blandón que fue electo como presidente del partido Arnulfista, decidió conformar una alianza con Cambio Democrático.

La diversidad de candidaturas vinculadas al PRD, durante la campaña electoral, incidió en la dispersión del voto duro que históricamente define a la militancia partidaria perredista, además de incrementar el margen del voto útil, también conocido como voto estratégico, voto pragmático, voto consciente. Esto sin contar el desgate partidario en las primarias y las distintas alianzas territoriales divergentes que definieron la oferta electoral en los niveles subnacionales y los territorios de centro político.

10. TENDENCIAS Y ENTORNOS.

Las distintas mediciones sobre el proceso electoral mostraron que la elección de mayo de 2024 mantuvo su tendencia hacia la pluripolarización y conformación de grupos electorales de presión. Asimismo, las mediciones señalaron la existencia de una alta sensibilidad a los eventos políticos (2021), sociales (2022) y gubernamentales (2023) que modificaron el ánimo, la composición, la percepción y la intención de voto en el cuerpo político de las distintas opciones electorales. De igual manera las mediciones indicaron que el voto no estaba polarizado, sino fragmentado.

Entre los factores que evolucionaron e influyeron en el entorno político, económico, social, hasta definir un conjunto de riesgos, resultado de policrisis multidimensional, de desempeños poco efectivos de la democracia se encuentran: la erosión del apoyo, la legitimidad y la estabilidad política, incidieron en el ascenso del descontento, protestas sociales y conflictos. En un contexto más amplio de recesión democrática emergente (Latinobarómetro, 2023, CEIUC, 2024).

Las políticas multidimensionales recurrentes configuraron un escenario de fragmentación emergente, donde se acentúan dispersión, desmembramiento y desarticulación de partidos y de grupos que compiten por el poder en tanto ninguno tiene una mayoría absoluta, y requieren alianzas, coaliciones, acuerdos entre diferentes corrientes políticas, ideológicas y territoriales para gobernar y/o tomar decisiones, consensos y generar una gobernanza efectiva.

En la coyuntura electoral de 2024 como resultado de las policrisis multidimensional se combinaron por lo menos cuatro formas de dispersión del voto, con superposiciones de intereses y perspectivas que resultaron significativas en un contexto de fragmentación, donde los distintos acumulados organizativos, programáticos y discursivos dejan de lado los lineamientos partidarios. Entre estos son perceptibles: (i) fractura de la matriz torrijista, (ii) fragmentación del centro político de la oposición, (iii) desmembramiento del bloque civilista, (iv) reagrupación del espectro antisistema.

(i) Fractura de la matriz torrijista. La candidatura Martín Torrijos movilizó a votantes y simpatizantes del PRD. Por lo que el techo del voto del PRD (30%-33%) se dividió

entre las candidaturas de Torrijos, de Rodríguez y Carrizo. Tres referentes dentro de la social democracia panameña.

(ii) Fragmentación del centro político de la oposición. Ricardo Martinelli, según diversas mediciones, logró movilizar simpatizantes de Cambio Democrático hacia la candidatura de José Raúl Mulino, aunque ese partido nominó como candidato presidencial a Rómulo Roux. Cambio Democrático, partido que superaba en adherentes al panameñismo, perdió de manera gradual y significativa, adherentes y diputados. Sin embargo, según las métricas y preferencias electorales, una parte de la membresía de Cambio Democrático respaldó la candidatura de José Raúl Mulino, que a su vez era candidato por un nuevo partido, Realizando Metas, con condiciones organizativas muy similares a las que tiene el Partido Popular que candidatizó a Martín Torrijos.

(iii) Desmembramiento del bloque civilista. El bloque civilista, integrado por el Partido Arnulfista y otros sectores independientes, que se opuso primero al PRD y después a Martinelli, no tuvo un candidato presidencial, sino una alianza a nivel presidencial. Por lo que, una parte de su electorado se movilizó en torno a los llamados “independientes” que en las elecciones 2019, habían apoyado a Ricardo Lombana. Este hecho definió incluso la correlación electoral hacia el grupo emergente, VAMOS.

(iv) Reagrupación del espectro antisistema. El reagrupamiento antisistema se unificó en medio de la crisis por el alza del combustible. Sin embargo, la unidad desde la práctica tenía limitaciones para expresar un programa electoral de largo aliento. Para que las posiciones antisistema despeguen en el proceso electoral, en medio de la fragmentación todo parece indicar que tienen que ganar velocidad la unificación de bloques políticos y con ello, la polarización electoral.

11. ESCENARIOS

En el proceso electoral, tres factores polarizaron el voto en torno a las candidaturas presidenciales de grupos y élites hegemónicas: (i) percepción electoral e intención de voto; (ii) alianzas territoriales en circunscripciones electorales regionales y locales; (iii) participación de la juventud.

Percepción electoral e intención de voto. Las mediciones realizadas durante el proceso electoral indicaban que Ricardo Martinelli, José Raul Mulino, (40%-60%), Martín Torrijos (15%-25%) y Rómulo Roux (8%-10%), eran los candidatos que acumulaban tanto la percepción electoral, como la intención de voto. El resto de los candidatos marcaba por debajo del 10%. Estas coaliciones electorales no se expresaron en posiciones electorales contrapuestas.

Circunscripciones electorales regionales y locales. Un factor interviniente en el proceso electoral lo representaron las denominadas alianzas territoriales que definían los acuerdos para postulaciones comunes en algunas circunscripciones para cargos de diputados, alcaldes, representantes de corregimiento y concejales. Las alianzas territoriales subnacionales asumieron dos formas. La más conocida, las inclusiones en las papeletas partidarias vía las reservas acordadas en las consultas partidarias internas. La segunda, las postulaciones inter partidarias en circunscripciones donde los candidatos tenían una intensión de votos que podía asegurar el acceso al cargo. En ambos casos, la estrategia generó dispersión y confusión.

Participación de la juventud. En las elecciones generales de mayo de 2024, entre el 70% y el 74% de los jóvenes de 18 a 24 años emitieron su voto. A lo largo del proceso electoral la población joven incidió en la agenda política de manera integral. Los 5 problemas que ocuparon la atención de los jóvenes son: (i) desempleo, (ii) costo de vida, (iii) corrupción, (iv) educación y (v) salud. Asimismo, generó cambios sustantivos en los liderazgos territoriales de los 10 principales municipios del país.

Existen también otros factores intervinientes que incidieron en el proceso electoral. El primero tiene que ver con las limitaciones establecidas por el Tribunal Electoral sobre la forma y los tipos de información que se difundió sobre las distintas candidaturas. El segundo la definición de los denominados residuos electorales, una vez se asignan los cocientes y medios cocientes en las circunscripciones plurinominales, donde se seleccionan más de un diputado. Estos cambios, sin duda alguna, serán parte del debate postelectoral.

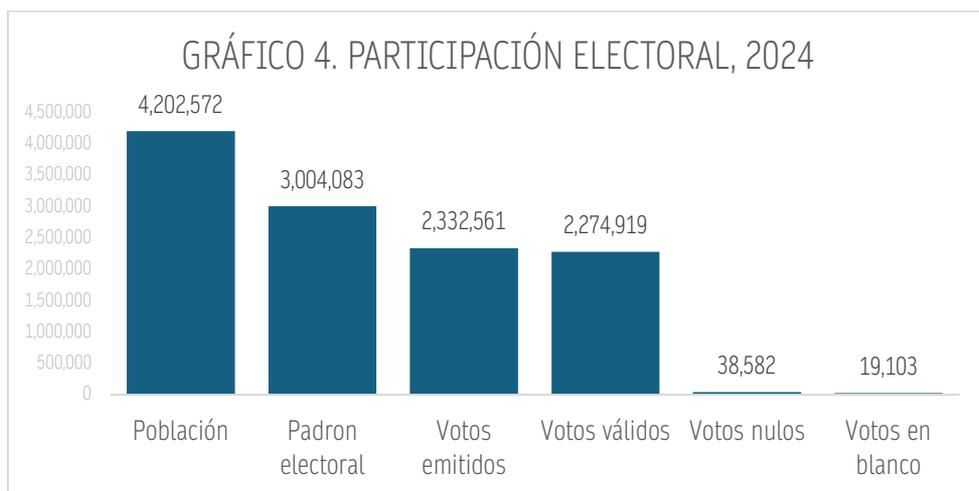
12. RESULTADOS ELECTORALES.

La coyuntura electoral abrió un espacio para el debate sobre tres temas relevantes: las políticas sociales, la transparencia, la reforma del estado. En el primer caso, la efectividad de las políticas económicas tuvo como contraparte el poco impacto de las políticas sociales y sobre todo las transferencias monetarias como pilar de las intervenciones públicas. En el segundo caso, la transparencia y sus efectos en la dinámica de lo público fue puesta en la mesa como un elemento central para combatir todas las formas de corrupción que se han presentado en los tres quinquenios transcurridos. En tercer lugar, la urgente necesidad de reforma del estado para asegurar mecanismos de gobernanza y representación que incrementaron la efectividad de las políticas públicas y la gestión basada en resultados.

Asimismo, los resultados han mostrado una distribución combinada de votos entre los diferentes cargos y partidos. Los resultados de las elecciones reflejaron una fragmentación del poder político, con múltiples partidos y candidatos independientes

logrando representación en la Asamblea Nacional y en las alcaldías. Pero queda en evidencia que los resultados de las elecciones (2024) no solo reflejan las preferencias de los votantes, sino también las estrategias y dinámicas políticas que podrían dar forma al futuro del país (Komunika Latam, 2024).

En las elecciones generales, ejercieron el derecho al voto 2,332,561 personas. De ese total, los votos válidos fueron 2,274,919, representando el 97.53% de las boletas emitidas. Sin embargo, se registraron 38,582 votos nulos, equivalente al 1.65%, y 19,103 votos en blanco (0.82%) (Ver Gráfico 4). En sentido general estos parecen indicar grados de indecisión, descontento, desconfianza, inconformidad, incertidumbre en medio del proceso electoral. (Komunika Latam, 2024).



El ejercicio electoral se reflejó, también, el compromiso ciudadano con el sistema democrático expresado en el voto, a pesar de los cuestionamientos sobre su desempeño. Según Roitman (1989), estos cuestionamientos se deben a que los procesos electorales por sí solos no cumplen con las aspiraciones democráticas de la ciudadanía, ya que la democracia requiere una participación sustantiva que están más allá de la votación. Es decir, la participación electoral y el voto, son un elemento importante, pero, una democracia plena, demanda un compromiso ciudadano más profundo.

A pesar del contexto donde la desconfianza en las instituciones electorales había ganado espacio en la percepción ciudadana en la última década (Latinobarómetro, 2023), el caso panameño, la participación alcanzó el 77.64% de los votantes habilitados; es decir, más de dos millones de panameños acudieron a las urnas para elegir el gobierno para el quinquenio 2024-2029.

La presencia de observadores internacionales de 15 países, incluyendo técnicos especializados, añadieron transparencia y confianza en el proceso electoral. Además del monitoreo de métricas y estándares democráticos reconocidos internacionalmente. Para el Tribunal Electoral la observación electoral fue la más amplia en los procesos electorales. (OEA, 2024; Komunika Latam, 2024).

12.1. RESULTADOS NACIONALES.

Los resultados de las elecciones presidenciales (2024), se explican por la dispersión y fragmentación del voto. José Raúl Mulino, candidato de la alianza Realizando Metas, alcanzó la presidencia con un 34.2% de los votos, pero sin una mayoría absoluta, como resultado del voto cruzado y la ausencia de un liderazgo efectivo. En segundo lugar y tercer lugar se ubicaron a Ricardo Lombana (24.6%) y Martín Torrijos (16%) respectivamente. (Ver Recuadro 4). Estos resultados electorales consolidaron a Lombana como una figura política relevante en tanto captó la intensidad de voto de los electores jóvenes que buscan alternativas fuera de los partidos tradicionales. Este apoyo hacia un candidato independiente, como "tercera vía," expresan una demanda ciudadana por la renovación y los cambios en la política del país. Asimismo, los resultados indican que Torrijos, a pesar de la competitiva contienda electoral, sigue teniendo influencia en el electorado debido a su pasado en la política nacional y al respaldo que recibe de aquellos que valoran la continuidad en las políticas públicas y la gestión pública socialdemócrata.

RECUADRO 4. RESULTADOS ELECTORALES, SEGÚN ALIANZA ELECTORAL, 2024

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
TOTAL		2,332,561	100
José Raúl Mulino	Realizando Metas, Alianza	778,763	34.2
Ricardo Lombana	Movimiento Otro Camino	559,568	24.6
Martín Torrijos	Partido Popular	364,536	16.0
Rómulo Roux	Cambio Democrático, Panameñismo	259,030	11.4
Zulay Rodríguez	Libre Postulación	150,325	6.5
Gaby Carrizo	Partido Revolucionario Democrático, Movimiento	133,800	5.9

	liberal republicano nacionalista		
Maribel Gordon	Libre Postulación	24,563	1.1
Melitón Arrocha	País	4,594	0.2

FUENTE: Tribunal Electoral, 2024.

En el caso de Rómulo Roux (11.4%), Zulay Rodríguez (6.5%), Gaby Carrizo (5.9%), los resultados plantean los desafíos que enfrentan los liderazgos personalistas para unificar a su base social y atraer a un electorado más amplio. Además de los desgastes propios de la fragmentación interna de las propuestas políticas y el desencanto hacia los liderazgos tradicionales. Por último, los resultados electorales de Maribel Gordon, abanderada de lo sectores populares, apuntan hacia las limitaciones organizativas, financieras, discursivas en un escenario dominado por el multipartidismo y las alianzas político-económicas con accesos y capacidades de información en plataformas y medios de alto perfil y, sobre todo, con capacidad para generar cambios en la percepción del electorado, que parece buscar alternativas fuera de los partidos históricos. Pero, según las métricas electorales, como candidatura, superó el techo electoral de la izquierda sindical en el país.

En general, los partidos políticos con esquema tradicionales de organización, como es el caso del PRD, Panameñismo y Cambio Democrático, tuvieron un desempeño desfavorable que probablemente impulse en el mediano plazo, una reestructuración en cada uno de estos partidos políticos. De igual manera, el resultado de las elecciones en el caso de la Asamblea Nacional de Diputados refleja un cambio sustantivo en la composición por bancadas donde la Coalición Vamos se convierte en la bancada mayoritaria, aportando nuevos elementos a las formas de gobernanza en el país.

La victoria relativa de José Raúl Mulino, marca un giro en las dinámicas políticas para configurar una gobernanza y gobernabilidad efectiva, por lo que deberá construir alianzas en el Legislativo si pretende implementar su programa de gobierno. Así como respaldo significativo para renovar el sistema político y atender los problemas estructurales reemergentes en la sociedad panameña. Es decir, la falta de una mayoría clara, sobre todo en el legislativo, sugiere que Mulino enfrenta el reto de gobernar con un mandato dividido, lo cual se traduce en una mayor capacidad de negociación y de cooperación entre partidos para asegurar la gobernabilidad del país. Este escenario también fortalece la función de los partidos pequeños y movimientos independientes, que tienen una voz decisiva en el Parlamento, en tanto coaliciones bisagras.

12.2 RESULTADOS SUBNACIONALES.

A nivel subnacional los resultados electorales, destaca que los partidos RM y PRD son ejes de los bloques electorales, en tanto cuentan con una fuerte presencia organizativa y política tanto a nivel subnacional como en los territorios. En ese contexto los partidos minoritarios, aunque con menos apoyo, tienen un papel relevante en la configuración del panorama político a través de posibles coaliciones y estrategias para consolidar las bases de apoyo subnacional.

Los resultados muestran cómo los votantes distribuyeron sus preferencias entre diputados, alcaldías y representantes. Las campañas que tuvieron mayor resonancia fueron aquellas donde la popularidad de candidatos individuales influyó significativamente en los resultados de las elecciones, explicándose así las variaciones en los porcentajes de votos entre distintos ámbitos electorales (Ver Cuadro 4).

CUADRO 4. RESULTADOS ELECTORALES, SEGÚN PARTIDO POLÍTICO, 2024

PARTIDO	PRESIDENTE		DIPUTADOS	
	2,095,679	100	1,590,478	100
RM	668,626	31.90	367,378	23.10
MOCA	559,568	26.70	149,462	9.40
POPULAR	364,536	17.39	128,504	8.08
PANAMEÑISTA	120,733	5.76	227,692	14.32
CD	138,297	6.60	239,529	15.06
PRD	126,448	6.03	347,692	21.86
ALIANZA	110,137	5.26	62,313	3.92
MOLIRENA	7,334	0.35	67,908	4.27

FUENTE: Tribunal Electoral, 2024.

La variación en el apoyo al PRD y RM según el cargo sugiere que los votantes pueden tener preferencias distintas para cargos locales versus nacionales. El PRD, por ejemplo, tiene más apoyo a nivel de las alcaldías y representantes, mientras que RM como partido lidera en presidente y diputados. Esto sugiere que RM ha consolidado una base fuerte a nivel nacional. Partidos como MOLIRENA y ALIANZA obtuvieron menos del 6%, parecen indicar una crisis de los partidos de la bisagra legislativa. Asimismo, deja en evidencia el voto cruzado hacia las opciones de la libre postulación como las listas de la coalición VAMOS (Ver Cuadro 5).

CUADRO 5. RESULTADOS ELECTORALES, SEGÚN PARTIDO POLÍTICO, 2024

PARTIDO	ALCALDE		REPRESENTANTES	
	1,801,714	100	1,777,411	100
RM	337,630	18.74	354,020	19.92
MOCA	171,946	9.54	136,691	7.69
POPULAR	267,696	14.86	110,808	6.23
PANAMEÑISTA	279,230	15.50	276,706	15.57
CD	242,691	13.47	253,553	14.27
PRD	358,560	19.9	491,363	27.64
ALIANZA	72,940	4.05	69,273	3.90
MOLIRENA	71,021	3.94	84,997	4.78

FUENTE: Tribunal Electoral, 2024.

En el caso del PRD, en lo particular, el proceso electoral mantuvo un desempeño significativo en las elecciones locales (alcaldías y representantes) en comparación con la elección presidencial. Es decir, mientras que obtuvo solo un 6.03% en la elección presidencial, alcanzó un 19.9% en alcaldías y un notable 27.64% en representantes.

La diferencia en los resultados sugiere que el PRD podría estar utilizando estrategias de campaña más efectivas a nivel local. Esto podría incluir una mejor conexión con los votantes locales y una mayor presencia en las comunidades. Es decir, el PRD parece aplicar sus estrategias locales exitosas que no necesariamente se incluyen en las campañas electorales a nivel nacional. Sobre este particular, cabe preguntarse si las estrategias locales tienen la capacidad de escalar al ámbito nacional y de paso asegurar la tendencia electoral. En contextos de alta fragmentación del voto, con cargos de alta competencia, la dispersión del voto entre muchos partidos parece permitirle al PRD alcanzar posiciones electorales sin afectar su identidad política.

13. PERSPECTIVAS.

En el periodo 2024-2029 convergen retos coyunturales con crisis estructurales en donde las reformas institucionales, el manejo responsable de la economía, serán determinantes para el desarrollo del país. Estos desafíos no solo reflejan las necesidades urgentes de la sociedad, sino que también requieren de un liderazgo comprometido y de una ciudadanía participativa para construir un futuro próspero y

sostenible para todos los panameños. La transformación por la vía conservadora, aunque es una posibilidad, no tiene posibilidades de generar los consensos necesarios para resolver las polícrisis multidimensionales que en paralelo afectan la vida cotidiana y sobre todo el sistema político de los panameños.

Para enfrentar las transformaciones institucionales, políticas y sociales, el gobierno de Mulino requerirá un enfoque integral y una colaboración activa entre diversos sectores de la sociedad. Uno de los retos principales es establecer una coalición política para construir consensos y promover una gobernanza eficiente, indispensable para enfrentar los problemas complejos y multifacéticos que afectan al país.

Además, tendrá que enfrentar la desaceleración económica significativa que ha generado crecientes déficits fiscales y un aumento en la deuda pública. El equilibrio fiscal es ahora una prioridad para restaurar la confianza de la inversión externa y mejorar las calificaciones crediticias del país para evitar la desmejora del grado de inversión. De igual manera, deben incrementarse los ingresos fiscales y optimizarse el gasto social.

En el ámbito social, uno de los problemas más urgentes y de mayor impacto social es la realidad de la Caja de Seguro Social (CSS). La sostenibilidad de la CSS se ha convertido en un tema crítico, y en la búsqueda de un posible consenso entre actores sociales, económicos y políticos para asegurar que la entidad pueda cumplir con sus obligaciones a futuro, evitando un posible colapso del sistema de seguridad social que afectaría a millones de personas.

En el ámbito institucional, se abre un debate sobre la posibilidad de una nueva constitución. La reforma constitucional buscará evaluar los riesgos y beneficios de actualizar el marco legal para prevenir la parálisis económica y asegurar una estructura de gobernanza efectiva que esté alineada expectativas de los ciudadanos.

Por último, la crisis migratoria que ha generado presiones tanto en lo social como en lo económico ocupa buena parte de la gestión pública y estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos de estas poblaciones afectadas por cambios políticos y económicos en sus regiones de procedencia. Finalmente, el cambio climático plantea riesgos inminentes para el país, especialmente en lo que respecta al suministro de agua para consumo humano y para el tránsito por el Canal de Panamá. Para los ingresos del estado, el fortalecimiento hídrico es una prioridad, y el gobierno deberá desarrollar estrategias integrales que minimicen los efectos del cambio climático y aseguren tanto el consumo humano como el funcionamiento eficiente del Canal de Panamá. La administración de los recursos hídricos es un aspecto crítico que impactará tanto la sostenibilidad ambiental como la estabilidad económica.

Los dilemas estructurales, resultados de las polícrisis multidimensionales pondrán a prueba las capacidades del sistema político y las formas de representación y delegación.

REFERENCIAS.

Centro de Estudios Internacionales UC (2024). Riesgo político en América Latina 2024. Pontificia Universidad Católica de Chile (UC).

Código Electoral. (2023). Código Electoral de Panamá.

Gandáségui h., Marco A. (1989). La democracia en Panamá, México: Editorial Meztiza.

Gandáségui, M. A. (2017). Dinámica electoral en Panamá de la pos-invasión (1990-2015): Auge y declive del modelo neoliberal. Tareas, 157. Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena".

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2006). Informe sobre la institucionalidad electoral en Panamá. Panamá: INDH.

Komunika Latam. (2019). Informe sobre abstención electoral en Panamá.

Komunika Latam. (2024). Segundo Informe de Resultados Electorales, Elecciones Presidenciales de la República De Panamá, 7 de junio 2024.

Komunika Latam. (2024). Primer Informe de Resultados Electorales, Elecciones Presidenciales de la República De Panamá, Mayo 6, 2024

Latinobarómetro. (2023). Informe anual sobre percepción ciudadana de la democracia en América Latina.

Martínez, Milton (1990). Panamá: 1977-1990 crisis sin fin, Panamá: CEASPA.

Organización de los Estados Americanos. (2024). *Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Panamá*. 7 de mayo de 2024.

Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONUMujeres). (2023). Informe sobre paridad de género en la participación política en Panamá.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017). Informe sobre desarrollo sostenible y procesos electorales en Panamá.

Roitman Rosenmann, M. (1989). Teoría y práctica de la democracia en América Latina. México: Siglo XXI Editores.

Sousa Santos, Boaventura de. (2008). Reinventar la democracia, reinventar el Estado. Buenos Aires: Sequitur.

World Economic Forum (WEF). (2022). Global Risks Report.